1. **Informe de retrospectiva**
2. **{{nombreInvestigacion}} ({{****comite}})**  
   **Órgano Habilitado**
3. (Art. 34 del RD 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia)

{{nombreSecretario}}, como {{fieldSecretario}} {{del}} {{nombreInvestigacion}}, Órgano Habilitado para la Evaluación de Proyectos

DECLARA:

Que el proyecto: "{{tituloProyecto}}"

{{?codigoOrgano != null}}

1. Cuyo código de autorización de la CARM es: {{codigoOrgano}}.

{{/}}

1. Que estaba realizado por: {{nombreInvestigador}}.
2. Que ha sido sometido a evaluación retrospectiva por {{el.toLowerCase()}} {{nombreInvestigacion}} - Órgano Habilitado, de la Universidad según se establecía en el informe de Evaluación del Órgano Habilitado.

CONFIRMO:

1. Que el proyecto ha sido evaluado sin existir conflicto de intereses en las partes implicadas en la evaluación del mismo.
2. Que la evaluación retrospectiva del proyecto sometido a este informe {{del}} {{nombreInvestigacion}} - Órgano Habilitado, resulta ser: **FAVORABLE**.

|  |  |
| --- | --- |
| {{fieldCapitalizeSecretario}} CEEA – Órgano Habilitado | {{fieldCapitalizePresidente}} CEEA – Órgano Habilitado |